

Aprueban Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- La bancada de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde consiguen aprobar en la **Cámara de Diputados** la reforma a la Ley de Amparo. Esta iniciativa dice que los juicios de amparo no tendrán efectos generales, solo funcionará para las partes involucradas.

Ahora buscan aprobar que no se puedan interponer controversias en contra de cambios a la Constitución.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZoMW-MX4NRFNsXepQ?e=Xiv0GF